



Municipalidad Distrital de La Perla

Resolución de Alcaldía Nº 760-2015-ALC-MDLP

La Perla, 24 de Diciembre del 2015

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, señala que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el numeral 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que corresponde al Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza;

Que, resulta necesario designar a un funcionario de confianza que, será responsable del cargo de **SUB GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS**, de la Municipalidad Distrital de La Perla, a fin de continuar con el normal desenvolvimiento del servicio municipal;

Que, de acuerdo con lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29489 – Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057, el personal del empleo público clasificado como funcionario, empleado de confianza y directivo superior, según las definiciones de la Ley Marco del Empleo Público – Ley N° 28175, puede ser contratado mediante el régimen de CAS, estando excluidos de la realización del concurso público referido en el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1057;

Estando a las consideraciones expuestas, y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) y 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y en aplicación de lo dispuesto en la primera disposición complementaria final de la Ley N° 29849;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 423-2015-ALC-MDLP de fecha 31 de Julio del 2015, a partir del 01 de Enero del 2016.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir del 01 de Enero del 2016, al Señor JIMMY WAGNER AGUILAR PEÑA, en el cargo de confianza de SUB GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS de la Municipalidad Distrital de La Perla.

ARTÍCULO TERCE RO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y a la Subgerencia de Personal, el inicio de las acciones correspondientes en cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, conforme a Ley.

ARTICULO CUAR O.- NOTIFICAR a la persona interesada y a las unidades orgánicas respectivas la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALITY) DISTRITAL DE LA PERLA

ORWALDO TAS CENTUMO

UNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS